



Instituto para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

► Informe Mensual de Actividades Agosto 2026



Calle Carlos Lineo #1997,
Plaza Botánico,
Primer Piso, Locales 206-210
Col. Chapultepec,
Culiacán, Sinaloa.



Teléfonos: 667 709 7521 y
6677097500 Ext. 100

Redes sociales



Instituto de Protección Sinaloa



InstitutodePro



institutodeproteccionsinaloa



ippddhyp

Sitio web



<https://institutodhypsinaloa.mx/>



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

Índice

Dirección General	1
Unidad de Transparencia	13
Coordinación General de Medidas	14
Coordinación General de Jurídica	28
Coordinación General de Capacitación	29



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

El presente informe tiene la finalidad de exponer de manera detallada e integral, las actividades realizadas por las diversas áreas que integran el Instituto para la protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (IPPPDDHHyP), de esta entidad federativa durante el mes de agosto del presente año.

Esta institución cuenta para su desempeño con una Dirección General, Consejo Consultivo, Unidad de Transparencia, Secretaría Técnica, Coordinación General de Medidas, Coordinación General de Capacitación, Coordinación General Jurídica, Coordinación General Administrativa y Órgano Interno de Control. En apartados posteriores se describen las acciones implementadas por las referidas unidades en el transcurso del mes que se informa.

Dirección General

La Dirección General del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, realizó diferentes acciones de capacitación, acercamiento y vinculación con autoridades, periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos del Estado de Sinaloa, todo ello con la finalidad de prevenir y/o reducir agresiones.

- **INTERLOCUCIÓN Y VINCULACIÓN CON PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH**

La Dirección General en coordinación con la Secretaría Técnica del IPPPDDHHyP mantuvo **24 acciones de vinculación**, en las que destacan, comunicación telefónica, entrevistas y acercamientos con periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos, con el objetivo de realizar acciones que intensifiquen la protección y la prevención.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

INTERLOCUCIÓN Y VINCULACIÓN CON PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH





Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

- PROGRAMA ITINERANTE “EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN VISITA TU MUNICIPIO”**

Con el Programa Itinerante “El INSTITUTO DE PROTECCIÓN VISITA TU MUNICIPIO”, se tuvo presencia en Sindicaturas de Culiacán y Navolato desarrollando actividades de prevención, entrevistas y acercamientos, etc.



AGOSTO	
Costa Rica	19 de agosto
Villa Juárez	20 de agosto



Entrega de medidas de prevención a Personas Defensoras de Derechos Humanos de Villa Juárez



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

• VINCULACIÓN Y/O ACERCAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

- El día 06 de agosto, la Directora General de este Instituto sostuvo una reunión de trabajo con Raquel Zapién Osuna, presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, con el objetivo de impulsar un convenio de colaboración, entre otras acciones.



- De manera permanente este Instituto de Protección continúa con el registro de personas defensoras de derechos humanos y periodistas al programa IMSS-BIENESTAR quien ofrece atención médica gratuita para personas que no cuentan con servicios médicos.

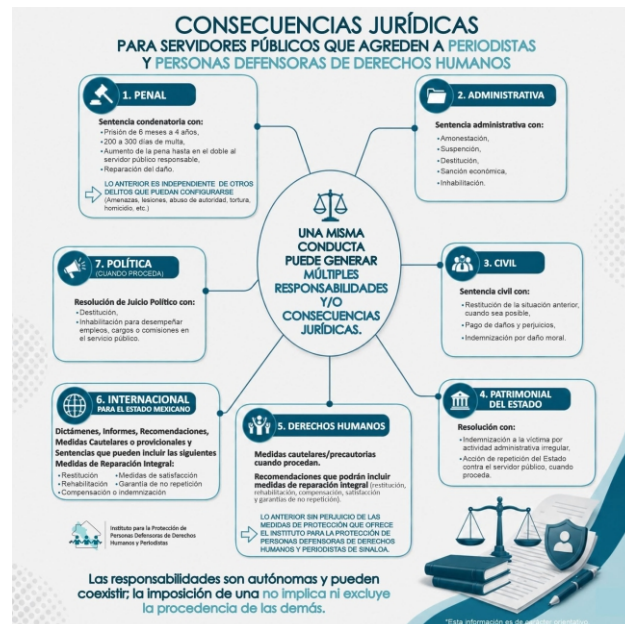
- De manera permanente se atiende, orienta y canaliza a personas defensoras de DDHH o Periodistas viviendo en Culiacán y requiere apoyo alimentario al Banco de Alimentos de Culiacán, a través del convenio de colaboración firmado entre ambas instancias.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

- Por el respeto a la labor de periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos se comparte de manera constante el flyer “Consecuencias Jurídicas para Servidores Públicos que agredan personas defensoras de DDHH o Periodistas y se compartió por los diferentes medios de difusión de este Instituto.



- Durante el mes de agosto se reporta que por medio del convenio de colaboración con la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL), se beneficiaron 5 personas defensoras de derechos humanos y 2 periodistas, un total de 7 personas becadas con el 50 % de descuento.

• REUNIONES INTERNAS

A efecto de dirigir las actividades y facultades propias de la institución, la Dirección General celebra reuniones de trabajo internas, a través de las cuáles se planean, aplican, evalúan y se generan buenas prácticas respecto de las funciones de este Instituto.

Las reuniones se llevan a cabo en lo general, ya en lo particular con las diferentes áreas, realizando **9 reuniones de trabajo**, durante el mes de agosto.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

- **MONITOREO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

La Dirección General, así como el resto del personal de este instituto realiza un constante monitoreo a través de los distintos medios de comunicación en la entidad, particularmente a través de las redes sociales y sitios web, con la intención de advertir en tiempo y forma cualquier tipo de agresión en contra nuestra población beneficiaria, efectuar el acercamiento institucional idóneo y brindar los servicios correspondientes.

Este Instituto de Protección ha implementado acciones de acercamiento y localización de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que detecta en medios de comunicación que se encuentran en riesgo para efecto de ofrecer, de ser procedentes, las medidas de protección que sean necesarias y oportunas para atender el caso en concreto.

- **RED DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS (REDPRO)**



**Red Nacional de Mecanismos
de Protección a Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas**

El pasado 15 de mayo de 2024, el Instituto de Protección, el Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas de Veracruz, suscribieron de común acuerdo la Declaración de Culiacán, un documento que expresa la voluntad conjunta de generar espacios de encuentro, construir una red de colaboración y diálogo permanente entre quienes son responsables en las entidades



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

federativas de proteger a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

La Declaración de Culiacán, propuso la creación de la Red de Mecanismos de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México (REDPRO), en el que busca que se sumen todos los mecanismos públicos con esta atribución y con este ánimo de conjuntar esfuerzos en pro de nuestras poblaciones objetivo.

Con el firme propósito de continuar generando estos lazos de acercamiento con el resto de los Mecanismos e intercambiar perspectivas y estrategias que permita ampliar el panorama de este organismo y se desarrollen acciones que impacten positivamente en nuestros periodistas y personas defensoras de derechos humanos, se sesiona de manera mensual.

En el mes que se informa se sesionó el día 11 de agosto, celebrándose la Vigésima Novena sesión ordinaria, asistiendo los representantes de los estados que se enumeran enseguida



Vigésima Novena Sesión Ordinaria



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

En el mes que se informa se sesionó el día 14 de julio, celebrándose la Vigésima Octava sesión ordinaria, asistiendo los representantes de los estados que se enumeran enseguida:

Estados
Veracruz
Durango
Baja California
Sinaloa
Estado de México
Morelos
Tlaxcala
Guanajuato
Puebla
Oaxaca
San Luis Potosí
Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas del Estado de México
Guerrero

- RED INTERAMERICANA DE PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS (REDIPRO)**

El pasado 06 de mayo se creó la Red Interamericana de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (REDIPRO), como un espacio permanente, plural, técnico y de cooperación regional para el fortalecimiento institucional entre mecanismos especializados, defensorías del pueblo, instituciones públicas y demás entidades participantes vinculadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en las Américas, promoviendo la articulación y cooperación horizontal entre sus integrantes, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, naturalezas jurídicas y marcos normativos.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

- La REDIPRO constituye un espacio de coordinación e intercambio de carácter voluntario, sustentado en la buena fe de sus integrantes, y no implica la creación de obligaciones jurídicas vinculantes, supranacionales o exigibles para las instituciones participantes, ni modifica sus competencias, atribuciones o marcos normativos internos.

La Red funcionará como un mecanismo de articulación y cooperación horizontal entre instituciones y entidades públicas vinculadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en las Américas, integrada de manera abierta, plural y progresiva por:

- Mecanismos especializados de protección;
- Defensorías del pueblo;
- Ministerios y subsecretarías competentes;
- Órganos autónomos;
- Instituciones de atención a víctimas;
- Comisiones legislativas;
- Entidades públicas con competencia en derechos humanos;
- Unidades especializadas de prevención y protección;
- Así como otras instituciones y actores públicos relacionados con la protección de personas defensoras de derechos humanos y/o periodistas.

La REDIPRO representa la voluntad conjunta de instituciones públicas vinculadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas para fortalecer dicha protección mediante la cooperación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento institucional.

Podrá adherirse a la presente Declaración toda institución pública, mecanismo especializado, defensoría del pueblo, órgano autónomo, entidad de atención a víctimas, ministerio, subsecretaría u otra instancia pública de cualquier país de las Américas que cuente con atribuciones relacionadas con



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

la materia y comparta los principios, objetivos y compromisos de la REDIPRO, así como redes, federaciones, conferencias, asociaciones o mecanismos de coordinación integrados exclusivamente por instituciones públicas vinculadas a la protección de personas defensoras de derechos humanos, periodistas o a la promoción y protección de los derechos humanos.

Este Instituto de Protección de Sinaloa participó como integrante fundador en la Segunda Sesión de la Red Interamericana de Protección de Personas Defensoras de DDHH y Periodistas (REDIPRO), reafirmando su compromiso con la cooperación latinoamericana y el fortalecimiento de los mecanismos de protección.

En el mes que se informa se sesionó el día 12 de agosto, celebrándose la Segunda sesión ordinaria, asistiendo los siguientes:

- Jhenny Judith Bernal Arellano, Directora General del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa, México.
- Israel Hernández Sosa, Titular de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.
- Luis Miguel Carriedo Téllez, Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas del Estado de México.
- Tobyanne Ledesma, Directora General del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Gobierno de México.
- Jaime Rochín del Rincón Director General de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y Secretario Técnico del Consejo de Guanajuato, México.
- Representante de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas del Estado de Veracruz, México.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

- Karla Yearazeth Rodríguez Aguilar, Directora de Atención a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Baja California, México.
- Representante de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, México.
- Lourdes Martínez de Unidad Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guerrero, México.
- Angélica Patiño de La Dirección para la Atención de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos del Estado de Puebla, México.
- Shirley Estpiñan, Unidad Nacional de Protección, Contratistas para los Enfoques Diferenciales y de Género de Colombia.
- Carlos Segales, representante Defensor del Pueblo de Bolivia.



Segunda Sesión Ordinaria



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

- **COMUNICADOS Y PRONUNCIAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL**



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Culiacán, Sinaloa 29 de agosto de 2026

COMUNICADO

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas expresa su profunda indignación y rechazo ante el ataque cometido en contra de dos defensoras de derechos humanos.

Desde el Instituto condenamos enérgicamente cualquier acto de violencia dirigido contra quienes, desde su labor, contribuyen a la defensa y promoción de los derechos humanos. Ninguna persona debería ser objeto de agresiones, amenazas o actos de violencia por ejercer legítimamente su derecho a defender los derechos de otras personas.

Hacemos del conocimiento público que el Instituto ya se encuentra trabajando en la atención y seguimiento de esta situación, dentro del ámbito de nuestras atribuciones y con la debida confidencialidad.

Expresamos nuestra solidaridad con las dos defensoras agredidas, así como con sus familias, personas cercanas y comunidades. En estos momentos, nuestra prioridad es su seguridad, integridad y bienestar, por lo que hacemos un llamado a actuar con la máxima responsabilidad, sensibilidad y respeto hacia ellas.

Reiteramos que defender los derechos humanos no debe ser motivo de violencia ni poner en riesgo la vida o integridad de quienes realizan esta importante labor. Frente a hechos de esta naturaleza, resulta indispensable que las autoridades competentes actúen con diligencia e investiguen de manera seria y efectiva lo ocurrido.

Desde el Instituto permaneceremos atentos y comprometidos con la protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, particularmente ante situaciones que puedan poner en riesgo su vida, seguridad o integridad.

Nuestro compromiso permanece con quienes defienden los derechos humanos.

**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

Unidad de Transparencia

Las principales actividades realizadas por la Unidad de Transparencia del Instituto en el mes de agosto de 2026, consistieron en las siguientes:

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

- Se llevó a cabo el monitoreo diario de la Plataforma Nacional de Transparencia en sus Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de Sujetos Obligados (SIPO) y Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM).
- Es preciso informar que la Plataforma Nacional de Transparencia ha tenido diversas modificaciones, pero debido a que el Estado de Sinaloa no ha sufrido modificaciones en su normatividad relacionada con transparencia, todos los sujetos obligados del Estado continuamos cargando la información en el mismo sistema denominado SIPO, pero se monitorea cualquier aviso de cambio para este Instituto, con el propósito de estar en condiciones de hacer la transición a nuevo sistema, en cuanto el órgano garante o la propia normatividad lo indiquen.

Obligaciones de Transparencia

- Se llevó a cabo la revisión de diversas obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre en cuanto al periodo de actualización y la conservación de la información.

Atención a Órgano Interno de Control

- La Unidad de Transparencia proporcionó al Órgano Interno de Control información solicitada relacionada con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Instituto relativas al 2do trimestre de 2026. Información que fue proporcionada por la Unidad de Transparencia para el análisis y revisión de Órgano Interno de Control.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

Coordinación General de Medidas

La Coordinación General de Medidas como área responsable de recibir, atender y dar seguimiento a las solicitudes de medidas de protección presentadas por personas defensoras de derechos humanos y periodistas ante este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, derivadas de presuntas agresiones y/o amenazas relacionadas en el ejercicio de su labor. Asimismo, tiene a su cargo la elaboración del estudio de evaluación de riesgo correspondiente, así como la emisión e implementación de las medidas necesarias para proteger y garantizar sus derechos fundamentales.

En ese sentido, durante el periodo que se informa se registraron diversas acciones y solicitudes, mismas que se describen en la siguiente tabla:

COORDINACIÓN GENERAL DE MEDIDAS AGOSTO 2026							
TOTAL DE MEDIDAS OTORGADAS: 71							
MEDIDAS DE URGENTE PROTECCIÓN	8	MEDIDAS DE PROTECCIÓN	22	MEDIDAS DE ATENCIÓN	6	MEDIDAS PREVENTIVAS	35
•Solicitud de atención médica •Solicitud autoridades para la búsqueda de personas •Rondines bitacorados • Cámara de seguridad para vehículo •Rondines bitacorados a no-socomio •Chaleco balístico •Cámara de seguridad para domicilio • Escoltas de seguridad	1 1 1 1 1 1 1 1	•Rondines bitacorados •Cámara de seguridad para domicilio •Cámara de seguridad para vehículo •Rondines bitacorados a domicilio laboral •Chaleco balístico	7 6 6 2 1	• Ayudas Sociales	6	•Manual de autoprotección •Aplicación de emergencia SOS 360 •Seguimiento institucional •Asesoría Jurídica •Guías de seguridad digital	7 7 7 7 7
Total de Expedientes	12	Personas beneficiadas	12	Presuntos agresores	12	Presuntas agresiones	12
• Ordinario •Atención •Extraordinario	7 3 2	• Persona defensora de derechos humanos • Periodista	9 3	• Particulares • Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales • Servidores públicos municipales	5 4 3	• Actos de intimidación en domicilio • Descalificación a la labor de defensa de dd'hh • Lesiones por arma de fuego • Amenazas • Disparo con arma de fuego a oficinas de defensa de ddhh • Desaparición	3 3 2 2 1 1



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

De este modo, se observa que durante el mes de agosto este instituto otorgó un total de **71 medidas**. De ellas, **8** correspondieron a **medidas de urgente protección**, de las cuales se derivaron en 1 solicitud de atención médica, 1 solicitud de autoridad para búsqueda de personas, 1 rondín bitacorado, 1 cámara de seguridad para vehículo, 1 cámara de seguridad para domicilio, 1 chaleco balístico y un escolta de seguridad; de igual manera se otorgaron **22 medidas de protección**, de las cuales 7 corresponden a rondines bitacorados, 6 cámaras de seguridad para domicilio, 6 cámaras de seguridad para vehículo, 2 rondines bitacorados a domicilio laboral y un chaleco balístico; asimismo, se implementaron **6 medidas de atención** consistentes en ayudas sociales. Por otra parte, se emitieron **35 medidas preventivas**, las cuales comprendieron 7 manuales de autoprotección, 7 aplicación de emergencia SOS 360, 7 seguimiento institucional, 7 asesorías jurídicas y 7 guías de seguridad digital.

Es importante destacar que algunas de las medidas dictadas por este Instituto, se ejecutan en colaboración y coordinación con diversas autoridades estatales y municipales, de conformidad con lo que establece el artículo 4 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

Durante el mes en cuestión, cabe mencionar que este Instituto registró el inicio de 12 expedientes, los cuales se integraron 7 mediante el procedimiento ordinario, 3 por el procedimiento de atención y 2 por procedimiento extraordinario. Beneficiándose así un total de 12 personas, de las cuales 9 son personas defensoras de derechos humanos y 3 periodista. En relación con los presuntos agresores, se identificaron a 5 particulares, 4 particulares presuntamente vinculados con actividades criminales y 3 servidores públicos municipales. De dichos expedientes, las presuntas agresiones registradas fueron 3 actos de intimidación en domicilio, 3 descalificación a la labor de defensa de derechos humanos, 2 lesiones por arma de fuego, 2 amenazas, 1 disparo con arma de fuego a oficinas de defensa de derechos humanos y 1 desaparición.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

Es importante precisar que, dentro de los 12 expedientes iniciados ante este Instituto en el mes de agosto del presente año, se tiene el registro del número de 3 denuncias y el número de 1 carpeta de investigación presentadas y/o iniciadas ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, mismos números que fueran proporcionados por las personas defensoras de derechos humanos y/o periodistas al momento de presentar solicitud de medidas de protección ante este Instituto.

De igual forma, la Coordinación General de Medidas de este Instituto, pone a su disposición los **registros históricos** del número de agresiones y/o amenazas cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, comprendidos del mes de **agosto de 2022 al mes de agosto de 2026**.

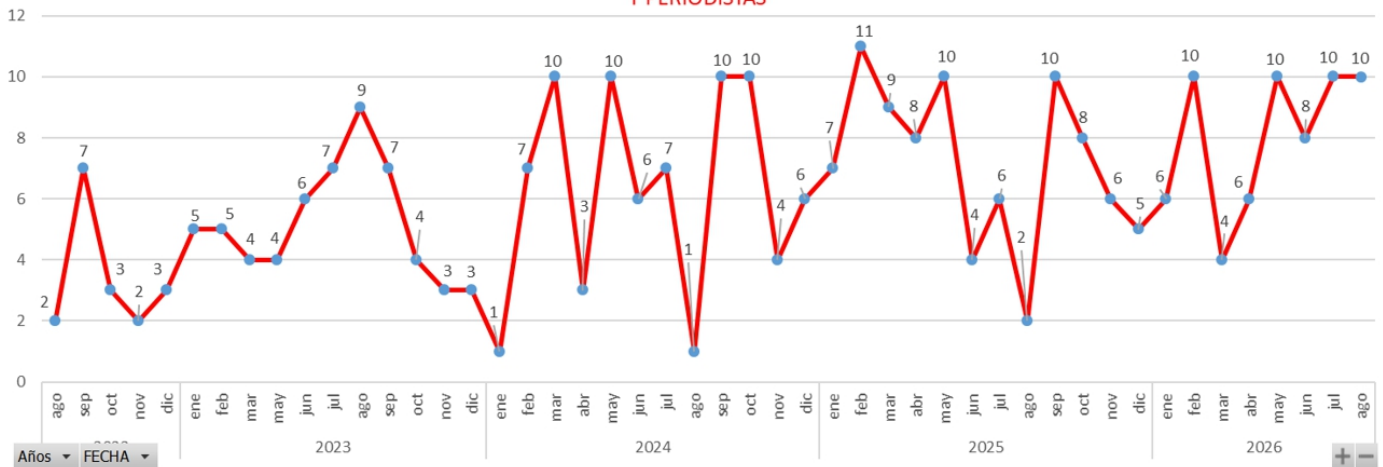
En este sentido, la gráfica que a continuación se observa, muestra las agresiones y/o amenazas **acumuladas** cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, siendo un total de **299 agresiones**, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones en los meses de mayo y septiembre de 2025, así como en el mes de febrero, mayo, julio y agosto de 2026, con 10 agresiones cada mes, registrándose el **máximo histórico** en el mes de febrero de 2025, con un total de **11 agresiones**, siendo el **promedio mensual de agresiones de 6.10**, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de comunicación y defensa de los derechos humanos.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES PERSONAS DEFENSORAS DE DH Y PERIODISTAS



El máximo histórico registrado en el mes de febrero de 2025, con un total de 11 agresiones y/o amenazas, perpetradas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, los repentes en los meses de mayo y septiembre de 2025, así como en los meses de febrero, mayo, julio y agosto de 2026, van inferidas principalmente a periodistas responsables de cubrir la nota roja, así como a personas defensoras de derechos humanos cuya principal labor de defensa de derechos humanos es la búsqueda de personas desaparecidas en nuestra entidad federativa. El aumento significativo en el número de agresiones a personas defensoras derechos humanos y periodistas se ha dado dentro del contexto de violencia suscitado a partir del mes de septiembre de 2024.

De igual forma, de las 299 presuntas agresiones y/o amenazas cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, 153 correspondieron a amenazas; 14 a obstaculización de la labor periodística; 14 a descalificación de la labor periodística; 12 a descalificación de la labor de defensa de derechos humanos; 11 a actos de intimidación en domicilio; 9 a lesiones; 7 a obstaculización de la labor de defensa de derechos humanos; 7 a sustracción de equipo de trabajo; 6 a censura; 4 a amenazas con arma de fuego; 3 a daños a equipo de trabajo; 3 a privación de la libertad personal; 3 a agresiones físicas; 3 a daños a vivienda; 3 a exposición a fuego cruzado



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

durante cobertura informativa; 3 a desapariciones; 2 a actos de intimidación mediante persecución vehicular; 2 a ataques cibernéticos; 2 a ataques a medios de comunicación con arma de fuego; 2 a acoso laboral; 2 a daños a inmueble; 2 a actos de intimidación en cobertura informativa; 2 a disparos de arma de fuego a vehículo; 2 a privaciones de la vida; 2 a robos de vehículo en grado de tentativa; 2 a ataques a periodistas con arma de fuego; y 1 caso respectivamente de robo de bien mueble, violencia digital, divulgación no autorizada de datos personales en redes sociales, hostigamiento laboral, bloqueo de señal telefónica, lesiones por arma de fuego, privación de la libertad personal de familiar, robo de vehículo, disparo de arma de fuego a domicilio, amenaza a familiar con arma de fuego, extorsión, amenaza por razón de género, ataque a defensor con arma de fuego, amenaza con objeto punzocortante, violación a la privacidad e intimidad personal, detención, actos de intimidación en manifestación, disparo de arma de fuego frente a domicilio, allanamiento de morada, daños a vehículo, disparo de arma de fuego a oficinas de defensa de derechos humanos, actos de intimidación a la labor de defensa de derechos humanos, robo en inmueble y actos de intimidación durante acciones de defensa de derechos humanos.

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENAZAS	CANTIDAD	%
Amenaza	153	51.17%
Obstaculización de la labor periodística	14	4.68%
Descalificación a la labor periodística	14	4.68%
Descalificación a la labor de defensa de derechos humanos	12	4.01%
Actos de intimidación en domicilio	11	3.68%
Lesiones	9	3.01%
Obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos	7	2.34%
Sustracción de equipo de trabajo	7	2.34%
Censura	6	2.01%
Amenaza con arma de fuego	4	1.34%
Daños a equipo de trabajo	3	1.00%
Privación de la libertad personal	3	1.00%
Agresiones físicas	3	1.00%
Daños a vivienda	3	1.00%
Exposición a fuego cruzado durante cobertura informativa	3	1.00%
Desaparición	3	1.00%
Actos de intimidación mediante persecución vehicular	2	0.67%



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

Ataque cibernético	2	0.67%
Ataque a medio de comunicación con arma de fuego	2	0.67%
Acoso laboral	2	0.67%
Daños a inmueble	2	0.67%
Actos de intimidación en cobertura informativa	2	0.67%
Disparo de arma de fuego a vehículo	2	0.67%
Privación de la vida	2	0.67%
Robo de vehículo en grado de tentativa	2	0.67%
Ataque a periodista con arma de fuego	2	0.67%
Robo de bien mueble	1	0.33%
Violencia digital	1	0.33%
Divulgación no autorizada de datos personales en redes sociales	1	0.33%
Hostigamiento laboral	1	0.33%
Bloqueo de señal telefónica	1	0.33%
Lesiones por arma de fuego	1	0.33%
Privación de la libertad personal de familiar	1	0.33%
Robo de vehículo	1	0.33%
Disparo de arma de fuego a domicilio	1	0.33%
Amenaza a familiar con arma de fuego	1	0.33%
Extorsión	1	0.33%
Amenaza por razón de género	1	0.33%
Ataque a defensor con arma de fuego	1	0.33%
Amenaza con objeto punzo cortante	1	0.33%
Violación a la privacidad e intimidad personal	1	0.33%
Detención	1	0.33%
Actos de intimidación en manifestación	1	0.33%
Disparo de arma de fuego frente a domicilio	1	0.33%
Allanamiento de morada	1	0.33%
Daños a vehículo	1	0.33%
Disparo de arma de fuego a oficinas de defensa de derechos humanos	1	0.33%
Actos de intimidación a la labor de defensa de derechos humanos	1	0.33%
Robo en inmueble	1	0.33%
Actos de intimidación durante acciones de defensa de derechos humanos	1	0.33%
Total general	299	100.00%

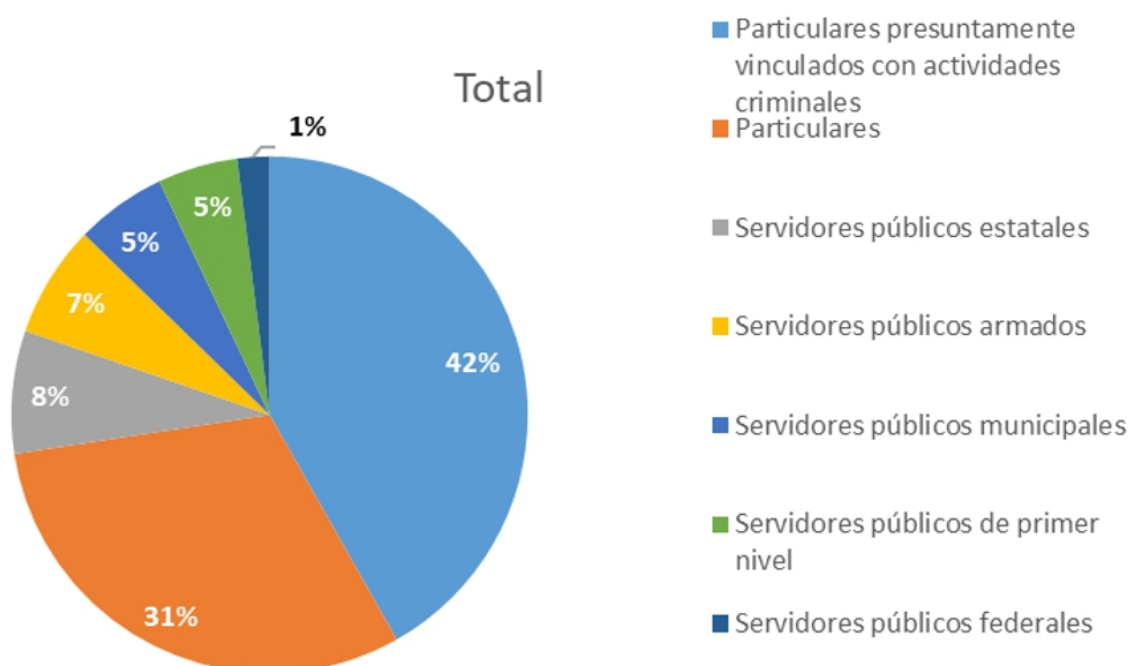
Respecto a la identificación de los presuntos agresores, de las 299 agresiones y/o amenazas registradas, 125 fueron atribuidas a particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, 92 a particulares, 23 a servidores públicos estatales, 21 a servidores públicos armados, 17 a servidores públicos municipales, 15 a servidores públicos de primer nivel y 6 a servidores públicos federales.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales	125
Particulares	92
Servidores públicos estatales	23
Servidores públicos armados	21
Servidores públicos municipales	17
Servidores públicos de primer nivel	15
Servidores públicos federales	6
Total general	299



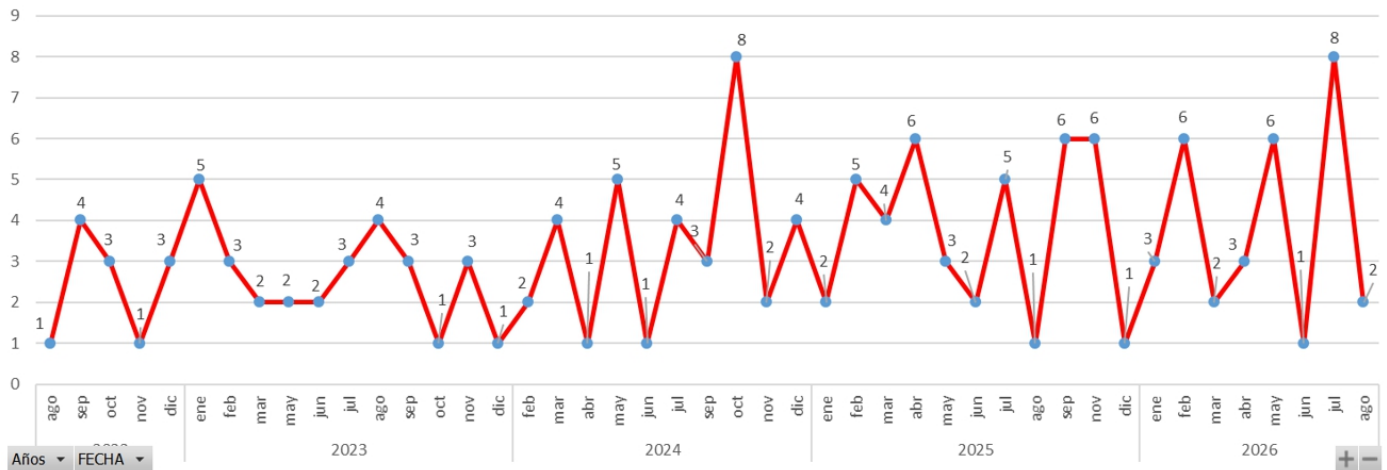
Por su parte, la gráfica siguiente muestra las **agresiones y/o amenazas cometidas exclusivamente en perjuicio de personas periodistas**, siendo un total de **147 agresiones**, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones con un máximo histórico en los meses de octubre de 2024 y julio de 2026, con 8 casos, siendo el promedio mensual de agresiones de 3.00, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de comunicación. Es importante señalar que, en el mes de octubre del año 2025, no se registró ante este Instituto ninguna presunta agresión y/o amenaza cometida en perjuicio de persona periodista derivada de su labor de comunicación.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES PERIODISTAS



Respecto al tipo y número de presuntas agresiones y/o amenazas registradas en perjuicio de personas periodistas, de las 147 agresiones y/o amenazas documentadas, 66 correspondieron a amenazas; 14 a obstaculización de la labor periodística; 14 a descalificación de la labor periodística; 7 a sustracción de equipo de trabajo; 6 a censura; 3 a daños a equipo de trabajo; 3 a amenazas con arma de fuego; 3 a lesiones; 3 a actos de intimidación en domicilio; 3 a exposición a fuego cruzado durante cobertura informativa; 2 a daños a inmueble; 2 a agresiones físicas; 2 a ataques cibernéticos; 2 a ataques a periodistas con arma de fuego; 2 a actos de intimidación en cobertura informativa; 2 a ataques a medios de comunicación con arma de fuego; y 1 caso respectivamente de daños a vehículo, desaparición, daños a vivienda, robo de vehículo en grado de tentativa, disparo de arma de fuego a domicilio, descalificación de la labor de defensa de derechos humanos, acoso laboral, violencia digital, detención, disparo de arma de fuego frente a domicilio, privación de la libertad personal, robo de vehículo y hostigamiento laboral.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENAZAS	CANTIDAD	%
Amenaza	66	44.90%
Obstaculización de la labor periodística	14	9.52%
Descalificación a la labor periodística	14	9.52%
Sustracción de equipo de trabajo	7	4.76%
Censura	6	4.08%
Daños a equipo de trabajo	3	2.04%
Amenaza con arma de fuego	3	2.04%
Lesiones	3	2.04%
Actos de intimidación en domicilio	3	2.04%
Exposición a fuego cruzado durante cobertura informativa	3	2.04%
Daños a inmueble	2	1.36%
Agresiones físicas	2	1.36%
Ataque cibernético	2	1.36%
Ataque a periodista con arma de fuego	2	1.36%
Actos de intimidación en cobertura informativa	2	1.36%
Ataque a medio de comunicación con arma de fuego	2	1.36%
Daños a vehículo	1	0.68%
Desaparición	1	0.68%
Daños a vivienda	1	0.68%
Robo de vehículo en grado de tentativa	1	0.68%
Disparo de arma de fuego a domicilio	1	0.68%
Descalificación a la labor de defensa de derechos humanos	1	0.68%
Acoso laboral	1	0.68%
Violencia digital	1	0.68%
Detención	1	0.68%
Disparo de arma de fuego frente a domicilio	1	0.68%
Privación de la libertad personal	1	0.68%
Robo de vehículo	1	0.68%
Hostigamiento laboral	1	0.68%
Total general	147	100.00%

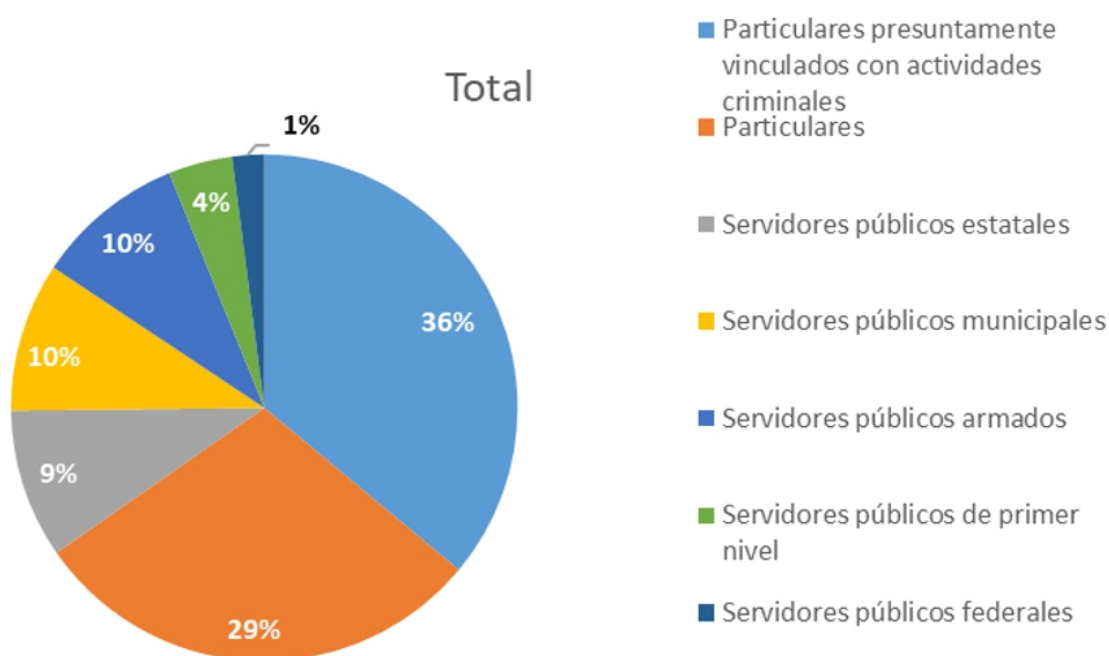
Respecto a la identificación de los presuntos agresores en perjuicio de personas periodistas, de las 147 agresiones y/o amenazas registradas, 53 fueron atribuidas a particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, 43 a particulares, 14 a servidores públicos estatales, 14 a servidores públicos municipales, 14 a servidores públicos armados, 6 a servidores públicos de primer nivel y 3 a servidores públicos federales.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales	53
Particulares	43
Servidores públicos estatales	14
Servidores públicos municipales	14
Servidores públicos armados	14
Servidores públicos de primer nivel	6
Servidores públicos federales	3
Total general	147



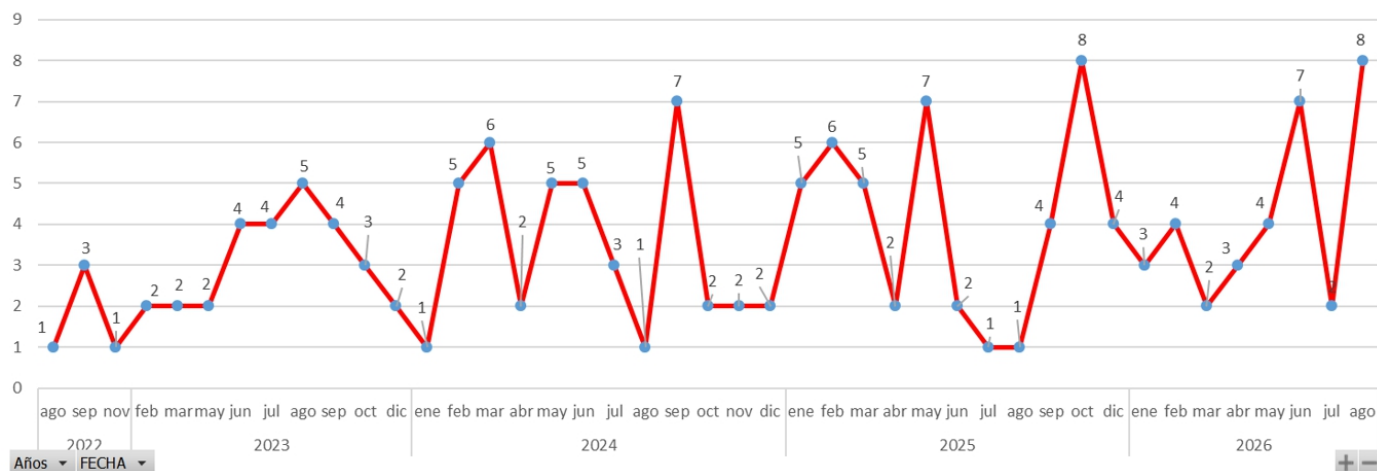
Por último, la gráfica siguiente muestra las **agresiones y/o amenazas cometidas exclusivamente en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos**, siendo un total de 152 agresiones, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones en el mes de septiembre de 2024, en mayo de 2025 y junio de 2026, con un máximos históricos en los meses de octubre del año 2025 y agosto de 2026, con 8 agresiones, siendo el promedio mensual de agresiones de 3.10, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de defensa de los derechos humanos. Es importante señalar que, en el mes de noviembre del año 2025, no se registró ante este Instituto ninguna presunta agresión y/o amenaza cometida en perjuicio de persona defensora de derechos humanos derivada de su labor de defensa de los derechos humanos.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES PERSONAS DEFENSORAS DE DH



Respecto al tipo y número de presuntas agresiones y/o amenazas registradas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos, de las 152 agresiones y/o amenazas documentadas, 87 correspondieron a amenazas; 11 a descalificación de la labor de defensa de derechos humanos; 8 a actos de intimidación en domicilio; 7 a obstaculización de la labor de defensa de derechos humanos; 6 a lesiones; 2 a disparos de arma de fuego a vehículo; 2 a daños a vivienda; 2 a desapariciones; 2 a actos de intimidación mediante persecución vehicular; 2 a privaciones de la libertad personal; 2 a privaciones de la vida; y 1 caso respectivamente de privación de la libertad personal de familiar, bloqueo de señal telefónica, robo en inmueble, amenaza a familiar con arma de fuego, robo de bien mueble, divulgación no autorizada de datos personales en redes sociales, amenaza por razón de género, allanamiento de morada, extorsión, lesiones por arma de fuego, ataque a defensor con arma de fuego, actos de intimidación durante acciones de defensa de derechos humanos, amenaza con objeto punzocortante, amenaza con arma de fuego, actos de intimidación en manifestación, agresiones físicas, actos de intimidación a la labor de defensa de derechos humanos, disparo de arma de fuego a oficinas de defensa de derechos humanos, robo de vehículo en grado de tentativa, acoso laboral y violación a la privacidad e intimidad personal.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENAZAS	CANTIDAD	%
Amenaza	87	57.24%
Descalificación a la labor de defensa de derechos humanos	11	7.24%
Actos de intimidación en domicilio	8	5.26%
Obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos	7	4.61%
Lesiones	6	3.95%
Disparo de arma de fuego a vehículo	2	1.32%
Daños a vivienda	2	1.32%
Desaparición	2	1.32%
Actos de intimidación mediante persecución vehicular	2	1.32%
Privación de la libertad personal	2	1.32%
Privación de la vida	2	1.32%
Privación de la libertad personal de familiar	1	0.66%
Bloqueo de señal telefónica	1	0.66%
Robo en inmueble	1	0.66%
Amenaza a familiar con arma de fuego	1	0.66%
Robo de bien mueble	1	0.66%
Divulgación no autorizada de datos personales en redes sociales	1	0.66%
Amenaza por razón de género	1	0.66%
Allanamiento de morada	1	0.66%
Extorsión	1	0.66%
Lesiones por arma de fuego	1	0.66%
Ataque a defensor con arma de fuego	1	0.66%
Actos de intimidación durante acciones de defensa de derechos humanos	1	0.66%
Amenaza con objeto punzo cortante	1	0.66%
Amenaza con arma de fuego	1	0.66%
Actos de intimidación en manifestación	1	0.66%
Agresiones físicas	1	0.66%
Actos de intimidación a la labor de defensa de derechos humanos	1	0.66%
Disparo de arma de fuego a oficinas de defensa de derechos humanos	1	0.66%
Robo de vehículo en grado de tentativa	1	0.66%
Acoso laboral	1	0.66%
Violación a la privacidad e intimidad personal	1	0.66%
Total general	152	100.00%

Respecto a la identificación de los presuntos agresores en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos, de las 152 agresiones y/o amenazas registradas, 72 fueron atribuidas a particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, 49 a particulares, 9 a servidores públicos estatales, 9 a servidores públicos de primer nivel, 7 a servidores públicos armados, 3 a servidores públicos municipales y 3 a servidores públicos federales.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES

Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales

Particulares

Servidores públicos estatales

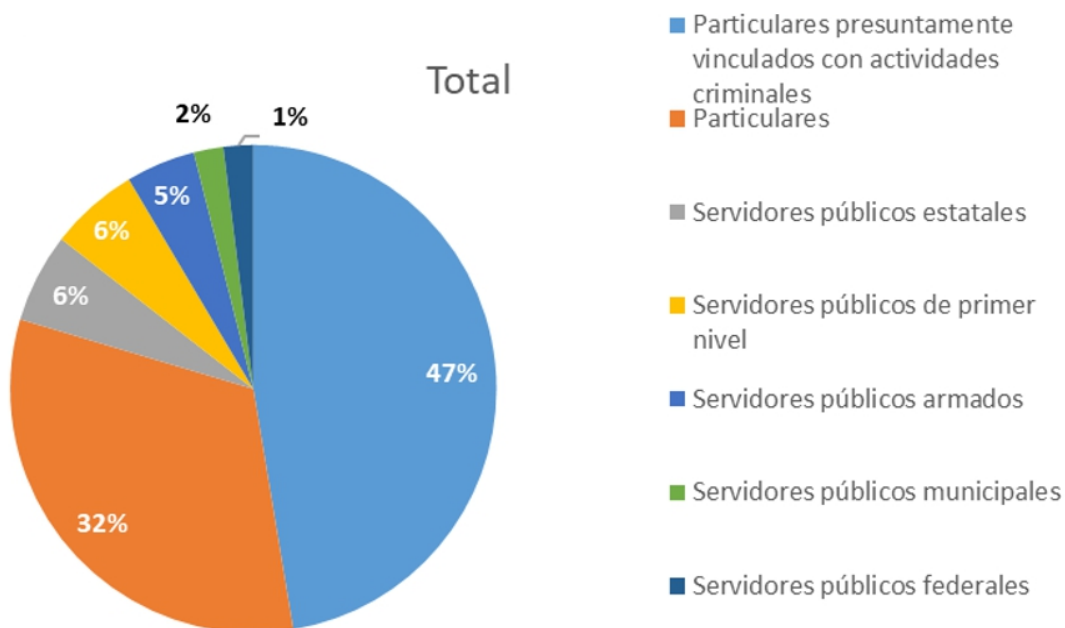
Servidores públicos de primer nivel

Servidores públicos armados

Servidores públicos municipales

Servidores públicos federales

Total general





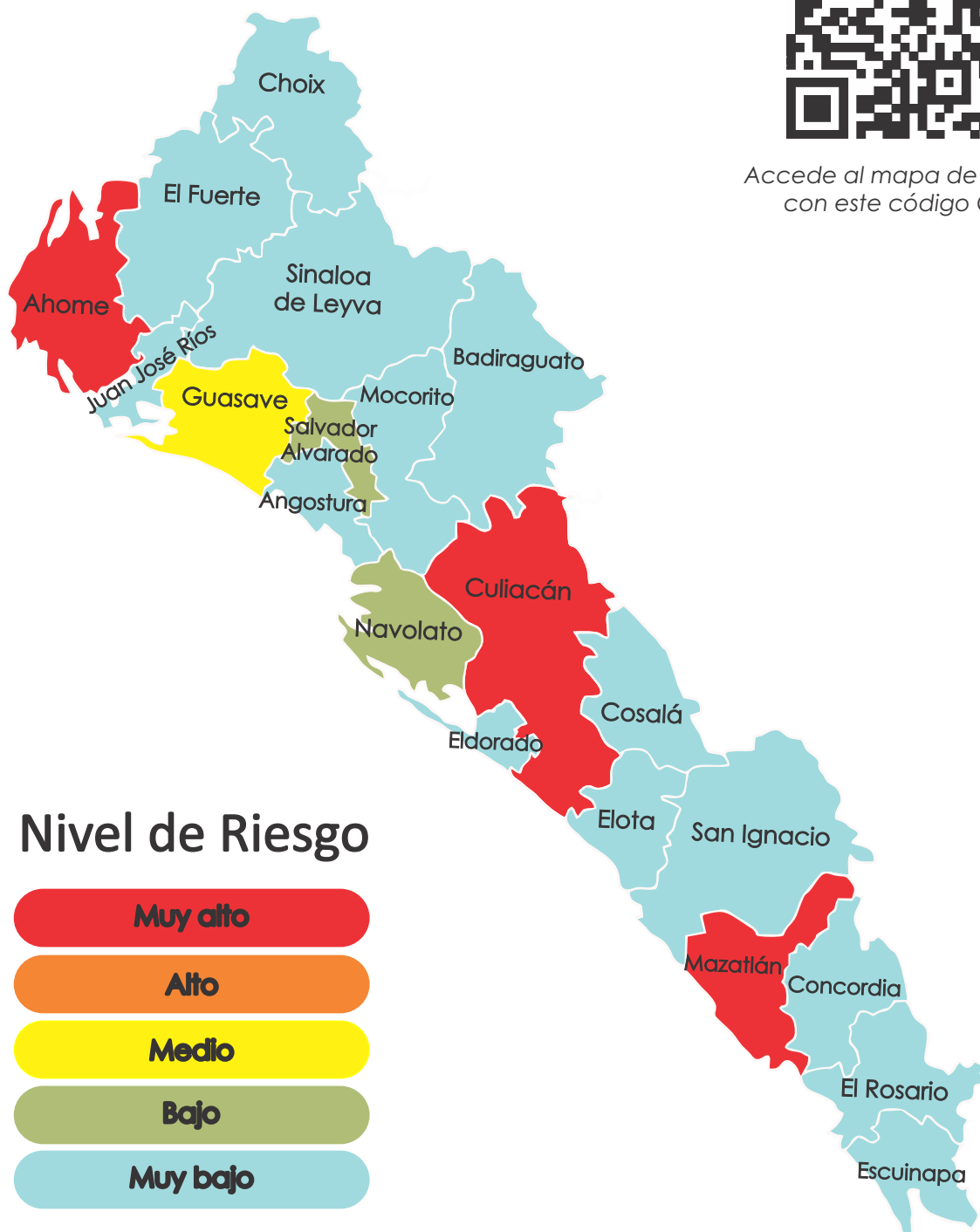
Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

- MAPA DE RIESGO Agosto 2026



Accede al mapa de riesgo
con este código QR





Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

Coordinación General Jurídica

Las principales actividades realizadas por la persona responsable de la Coordinación General Jurídica del IPPPDDHyP en el mes de agosto del presente año 2026, consistieron en las siguientes:

- Acciones de enlace con personal de entes públicos y privados.
- Elaboración de convenios de colaboración y/o coordinación.
- Revisión y/o apoyo en la elaboración de documentación diversa para las distintas áreas del Instituto.
- Realización de estudios, investigaciones y/o análisis de temas o asuntos.
- Elaboración de oficios variados y otros documentos diversos.
- Asesoría y orientación jurídica a las siguientes áreas del Instituto:
 - Dirección General;
 - Secretaría Técnica;
 - Unidad de Transparencia;
 - Coordinación General Administrativa;
 - Coordinación General de Medidas;
 - Coordinación General de Capacitación, y
 - Órgano Interno de Control.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

Coordinación General de Capacitación

Durante el mes de agosto del año 2026, el personal de la Coordinación General de Capacitación del Instituto, llevó a cabo vinculación institucional, acercamiento, acompañamiento a marcha, trámite para apoyo psicológico, entrega de material de difusión y diversas capacitaciones internas. Se desglosan a continuación:

Vinculación Institucional:

- Personal del Instituto para la Protección de Personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, mantuvo siete vinculaciones institucionales con diversas instituciones y organismos, con la finalidad de llevar a cabo intercambio de información y buenas prácticas, así como capacitaciones externas e internas.

Capacitación Externa:

- Los días 19 y 20 de agosto de 2026, a través del programa itinerante, personal de este instituto, visitó a defensores de derechos humanos en la sindicatura de Costa Rica y Villa Juárez, Navolato, donde se impartió capacitación sobre las funciones y atribuciones del instituto y medidas de prevención. Se hizo entrega de chalecos reflectantes distintivos de prevención, así como manuales de autoprotección y material de información.





Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

Capacitación Interna:

- El día 03 de agosto del año en curso, de forma virtual, personal de este Instituto, estuvo presente en el "Curso de Archivistas para las Entidades Fiscalizadoras de los Estados y Municipios", impartido por servidor público del Archivo General de la Nación.
- El día 21 de agosto del año en curso, de forma virtual, personal de este Instituto, estuvo presente en el curso "La gestión de riesgo de corrupción del tratamiento a la difusión", impartido por personal del Sistema Nacional Anticorrupción.

Acercamiento:

- En diferentes fechas del mes de agosto, los días 04, 06, 10, 18 y 31 del presente mes del presente año, personal de este Instituto, mantuvo acercamiento con periodistas de diferentes medios de comunicación y personas defensoras de derechos humanos de la zona centro, sur y norte del Estado de Sinaloa, entregándose chalecos distintivos y calcas adhesivas como medidas de prevención para su labor, además se hizo entrega de material informativo.





Informe Mensual de Actividades

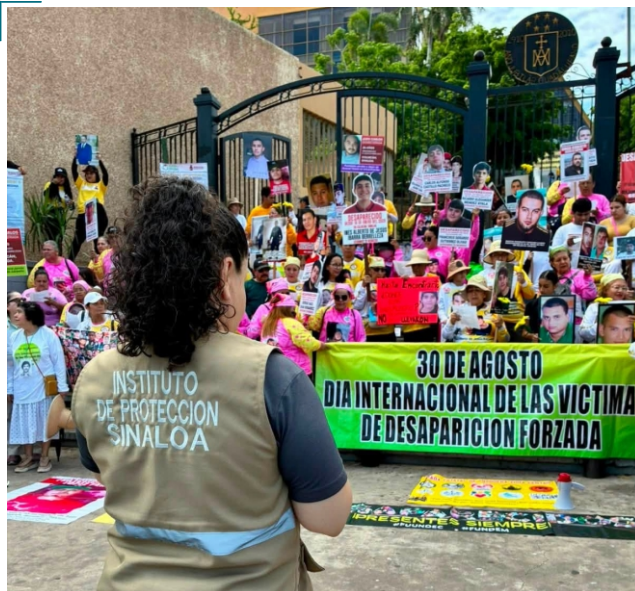
agosto 2026

Solicitud de Protección Policial:

- El día 18 de agosto del presente año, el Coordinador General de Capacitación, solicitó al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán, Sinaloa, medidas de prevención para la marcha por el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada a realizarse el día 30 de agosto del año en curso.

Labor de Acompañamiento a Marcha:

- El día 30 de agosto del presente año, personal de este Instituto, estuvo presente acompañando a defensoras de derechos humanos y periodistas en la marcha por el día internacional de las víctimas de desaparición forzada, llevada a cabo en Culiacán, Sinaloa. Se hizo entrega de material informativo.



Apoyo Psicológico a Personas Periodistas y Defensoras de DDHH

- Durante agosto del presente año, como parte de medidas de prevención se proporcionó apoyo psicológico a una persona defensora derechos humanos de Culiacán, Sinaloa.



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

Se presenta el total de actividades realizadas durante el mes que se informa:

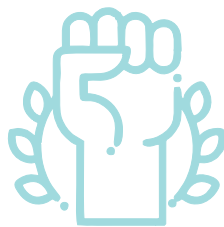
ACTIVIDAD	NÚMERO DE EVENTO	EXTERNO	INTERNO
ACERCAMIENTO	12	12	
ACOMPAÑAMIENTO A MARCH	1	1	
CAPACITACIÓN	4	2	2
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	7	7	
PROTECCIÓN POLICIAL	1	1	
APOYO PSICOLÓGICO	1	1	
TOTAL GENERAL	26	24	2

- Personal de la Coordinación General de Capacitación de este Instituto, realizaron diversas llamadas telefónicas con periodistas y defensores de derechos humanos con el objetivo de lograr acercamiento y capacitación.

Se presenta el número y tipo de beneficiarios del mes que se informa:



Servidores
Públicos
3



Defensores
de DDHH
35



Periodistas
5



Total
43

Se distribuyeron como medidas de prevención materiales diversos:

Materiales	
Trípticos	85
Manuales de autoprotección	5
Chalecos a defensores	7
Chalecos a periodistas	3
Adhesivos imantados	4



Informe Mensual de Actividades

agosto 2026

Correos de difusión, publicaciones en redes sociales y carga de información en la página web institucional:

- En el mes de agosto de 2026, se enviaron 2 correos de difusión con la siguiente temática y su respectivo alcance aproximado:

FECHA	DOCUMENTO ENVIADO	CORREOS ENVIADOS
MES DE AGOSTO		
21/08/2026	Informe de actividades mes de julio 2026	1,075
31/08/2026	¿En qué puede ayudar el Instituto de Protección Sinaloa?	1,075

- En lo que a redes sociales respecta, se realizaron **63 publicaciones** en redes sociales.



23



19



21